

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

Solicitantes TicCámaras Jaén

En Linares, a 19 de noviembre de 2.018.

REUNIDOS

D. Raúl Caro-Accino Menéndez, como Secretario en funciones de la Cámara de Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Linares, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

EVALUAR para la admisión en el Programa TicCámaras a las siguientes empresas:

	Razón social de la empresa	Fecha recepción de la solicitud	Hora recepción de la solicitud
1	PERALTA ABOGADOS, S.L.	16/10/2018	9:00:02
2	M ^a DOLORES FUNES CAÑO	16/10/2018	9:00:12
3	JOSÉ CARLOS CUEVAS LÓPEZ	16/10/2018	9:00:15
4	OLEOFER, S.L.	16/10/2018	9:00:21
5	ANTONIO ARMENTEROS CALLE, SRL	16/10/2018	9:00:22
6	M ^a EUGENIA MEDINA PEINADO	16/10/2018	9:00:36
7	TIERRAVENTURA DE CAZORLA, S.L.	16/10/2018	9:00:49
8	ENORDIS, S.L.	16/10/2018	9:01:07
9	CARROCERÍAS ÚBEDA MARTÍNEZ, S.L.	16/10/2018	9:01:10
10	ECOLINK TRADING, S.L.	16/10/2018	9:01:16
11	LUIS VERA OPOSICIONES, S.L.	16/10/2018	9:01:27
12	EBANISTERIA LA MERCED, S.L.	16/10/2018	9:01:37
13	GOLD PLACE SPAIN 1906, S.L.	16/10/2018	9:01:45
14	DIBECAZORLA, S.L.	16/10/2018	9:01:51
15	RECUPERACIONES REDOBLE, S.L.	16/10/2018	9:02:19
16	ANTONIO JESÚS RODRÍGUEZ PEREZ	16/10/2018	9:02:27
17	MOMENTS COFFEE, S.L.	16/10/2018	9:02:41
18	FRANCISCO JAVIER FUNES CAÑO	16/10/2018	9:02:44
19	ACEITES DE BAEZA, S.L.	16/10/2018	9:02:50

20	INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INSTALACIONES, S.L.	16/10/2018	9:03:45
21	REFORESTACIONES Y VIVEROS, S.L.	16/10/2018	9:03:50
22	MARIA FLORENCIA ZAFRA GALLEGO	16/10/2018	9:04:14
23	SERVICIOS Y GESTIÓN ABISC, S.L.	16/10/2018	9:05:18
24	SENDA ARTESANA, S.L.	16/10/2018	9:05:48
25	LOMBRICOMPOST, S.L.	16/10/2018	9:05:53
26	HOSTAL RESTAURANTE CASABLANCA, S.L.	16/10/2018	9:06:28
27	INST. DE FORM. PROF. EN RESCATE Y SALVAMENTO, S.L.	16/10/2018	9:06:43
28	ANABEL GÓMEZ ORTEGA	16/10/2018	9:07:19
29	JUAN PEDRO MORENO CONTRERAS	16/10/2018	9:07:32
30	LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS, S.L.	16/10/2018	9:08:02
31	VITAL CUISESSES, S.L.	16/10/2018	9:09:34
32	DEPORSIA SERV. Y ACTIV. EDUC. Y DEPORTIVAS, S.L.	16/10/2018	9:26:27
33	JOSÉ ANTONIO PANCORBO VALENZUELA	16/10/2018	9:32:20
34	LAURA Y OLGA GONZÁLEZ URBANO, CB	16/10/2018	9:47:01
35	SUROLIVA 2000, S.L.	16/10/2018	9:50:02
36	SAN ISIDRO LABRADOR, SCA	16/10/2018	9:54:05
37	JUAN MANUEL FUNES CAÑO	16/10/2018	9:56:54
38	JESÚS SÁNCHEZ PADILLA	16/10/2018	10:57:16
39	ANTONIO SERRANO LINARES	16/10/2018	18:29:46
40	ANTONIO MOLINA GARCÍA	16/10/2018	18:49:07
41	MARÍA PADILLA QUESADA	16/10/2018	19:14:31
42	PEDRO A. BUJEZ DE TEJADA GARCÍA	16/10/2018	20:25:13
43	JOSÉ ALONSO ROMÁN	17/10/2018	9:47:42
44	ELENA MARIA FRIAS VICO	17/10/2018	10:18:42
45	RESTAURACION Y TURISMO TORNO DE MONJAS SL	17/10/2018	13:34:05
46	CONCEPCIÓN VILLAR DE LA TORRE	24/10/2018	20:30:15
47	Mª DEL PILAR MASDEMONT GARCÍA	25/10/2018	21:19:57
48	ANA BELÉN LÓPEZ PADILLA	25/10/2018	21:41:03
49	Mª DEL MAR ESPINOSA DE LOS MONTEROS LLAMAS	05/11/2018	10:12:59

Llegando a los siguientes

ACUERDOS

Habiendo revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la participación en el programa TicCámaras,

ADMITIR la participación de las siguientes empresas en Fase I + Fase II:

1. PERALTA ABOGADOS SL
2. M^a DOLORES FUNES CAÑO
3. JOSÉ CARLOS CUEVAS LÓPEZ
4. OLEOFER, S.L.
5. M^a EUGENIA MEDINA PEINADO
6. TIERRAVENTURA DE CAZORLA, S.L.
7. ENORDIS SL
8. CARROCERIAS UBEDA MARTINEZ SL
9. ECOLINK TRADING SL
10. LUIS VERA OPOSICIONES SL
11. EBANISTERIA LA MERCED SL

ADMITIR la participación de las siguientes empresas en Fase II:

1. ANTONIO ARMENTEROS CALLE SRL.
2. GOLD PLACE SPAIN 1906 SL
3. DIBECAZORLA SL

ADMITIR la participación de las siguientes empresas en Fase I (e inclusión en lista de espera Fase II)

1. RECUPERACIONES REDOBLES SL
2. ANTONIO JESUS RODRIGUEZ PEREZ
3. MOMENT COFFEE SL
4. FRANCISCO JAVIER FUNES CAÑO
5. ACEITES DE BAEZA SL
6. INGENIERIA Y DESARROLLO DE INSTALACIONES SL
7. MARIA FLORENCIA ZAFRA GALLEGO
8. SERVICIOS Y GESTION ABISC SL

ADMITIR la participación de las siguientes empresas en lista de espera Fase II:

1. REFORESTACIONES Y VIVEROS SL.
2. SENDA ARTESANA SL.

INCLUIR EN LISTA DE ESPERA, a las siguientes empresas:

1. LOMBRICOMPOST SL
2. HOSTAL RESTAURANTE CASABLANCA, S.L.
3. INST. DE FORM. PROF. EN RESCATE Y SALVAMENTO, S.L.
4. ANABEL GÓMEZ ORTEGA
5. JUAN PEDRO MORENO CONTRERAS
6. LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS, S.L.
7. PERALTA ABOGADOS, S.L.
8. VITAL CUISSES, S.L.
9. DEPORSA SERV. Y ACTIV. EDUC. Y DEPORTIVAS, S.L.
10. JOSÉ ANTONIO PANCORBO VALENZUELA
11. LAURA Y OLGA GONZÁLEZ URBANO, CB
12. SUROLIVA 2000, S.L.
13. SAN ISIDRO LABRADOR, SCA
14. JUAN MANUEL FUNES CAÑO
15. JESÚS SÁNCHEZ PADILLA
16. ANTONIO SERRANO LINARES
17. ANTONIO MOLINA GARCÍA
18. MARÍA PADILLA QUESADA
19. PEDRO A. BUJEZ DE TEJADA GARCÍA
20. JOSÉ ALONSO ROMÁN
21. ELENA MARIA FRIAS VICO
22. RESTAURACION Y TURISMO TORNO DE MONJAS SL
23. CONCEPCIÓN VILLAR DE LA TORRE
24. M^a DEL PILAR MASDEMONT GARCÍA
25. ANA BELÉN LÓPEZ PADILLA
26. M^a DEL MAR ESPINOSA DE LOS MONTEROS LLAMAS

De aquí en adelante, mientras no exista ampliación presupuestaria, las empresas admitidas lo serán en lista de espera.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.



INFORMAR de la concesión / denegación de participación a las empresas solicitantes, así como de la posibilidad de renuncia voluntaria de las empresas admitidas y de los recursos que pueden interponer frente a esa resolución.